PROYECTO GARCIA MENDEZ INCLUYE LA ESTADIDAD

Un proyecto de Constitución en cuyo preámbulo se hace constar que Puerto Rico tiene derecho a ser aceptado como un estado de la Unión Norteamericana y a disfrutar de todos los beneficios y compartir todos los deberes que tal asociación conlleva, tiene preparado ya el delegado estadista, Lic. Miguel Angel García Méndez y lo está discutiendo con sus compañeros del partido para que lo firmen conjuntamente con él, según se supo ayer.

GARCIA MENDEZ

Las ideas del proyecto de García Méndez son compartidas, se anticipó, por el delegado Luis Ferré, de Ponce y por otros de la colectividad.

Ferré, en un discurso pronunciado antier tarde ante la Constituyente, dijo que no podía aceptar la definición dada por Muñoz Marín de que la Ley 600 ha creado un nuevo estado que es una fuerza y no un diseño. Apuntó Ferré que "todas las formas políticas de gobierno se traducen en fuerzas que confligen y es justamente más sabia aquella forma de Gobierno que por su claridad y amplitud comprensiva, mejor marco establece para la solución pacífica de estos problemas.

¿Como podemos conformarnos con pedir para nuestro pueblo una cosa así. indefinida, de cuyo alcance nadie puede estar seguro, cuando lo que está envuelto es el porvenir de nuestro pueblo?" preguntó Ferre.

Las declaraciones de Ferré, se informó, son un anticipo de la norma que ha de seguir la delegación estadista, de luchar porque el preambulo de la Constitución que se redacte haga constar con claridad la determinación de Puerto Rico a conseguir la estadidad, criterio que no es compartido por los delegados del Partido Popular.